

**Nueva tecnología limpia que remueve metales pesados del agua,
utilizando papas nativas y nopal, gana categoría Patente Verde del
“Concurso Nacional
de Inventiones - 2020” del Indecopi**

- ✓ **Inventores pertenecen a la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, Apurímac.**

Una sustancia que sirve para remover metales pesados del agua, elaborada a base de papa nativa y nopal, ganó el premio a la Patente Verde, una categoría del Concurso Nacional de Inventiones (CNI) 2020, que organiza el Indecopi. El premio fue otorgado por la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), patrocinadora del certamen.

El invento, denominado ‘Biopolímero a base de almidón de papa nativa de la variedad Allca Sipas y de mucílago de nopal con capacidad de remoción de metales pesados’, consiste en la formulación y procedimiento de un biopolímero (compuesto químico-biológico) que permite remover hasta un 73% de metales pesados, en bajas concentraciones, presentes en aguas residuales provenientes de efluentes mineros.

De esta manera, la invención podría llegar a sustituir sustancias químicas que se utilizan con un fin similar, con la consecuente disminución en el impacto ambiental que se produce por la actividad minera, así como en el deterioro de la salud de las personas.

Este invento fue desarrollado por David Choque Quispe, Carlos Alberto Ligarda Samanez, Betsy Suri Ramos Pacheco, Aydeé Marilú Solano Reynoso, Yudith Choque Quispe y Diego Elio Peralta Guevara; todos ellos pertenecientes a la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, Apurímac.

Ellos recibirán US\$ 1 500.00 (mil quinientos dólares americanos) en efectivo, entre otros reconocimientos, que otorga el concurso. El proyecto ganador fue elegido por un jurado compuesto por representantes e invitados de ASIPI (incluyendo un representante del Indecopi) de entre el grupo de más de 50 participantes que optaron por postular al Premio Patente Verde, al estar enmarcados dentro de lo que se considera el sector de tecnologías limpias.

El premio de la categoría Patente Verde dentro del CNI 2020 del Indecopi, se encuentra orientado a distinguir y recompensar al proyecto creativo que pueda demostrar una mayor aplicabilidad al cuidado del medio ambiente o a la mitigación del cambio climático, de modo que se llame la atención sobre la importancia de este tema en particular para el desarrollo futuro del país.

Cabe señalar que el segundo lugar de esta categoría fue ocupado por Norma Nélica Gamarra Mendoza y Raúl Nilton Gamarra Poma, de la Universidad Nacional del Centro del Perú (región Junín), con el invento ‘Bioinsecticida a base de capsaicinoides de placenta de ají panca (*Capsicum Baccatum*) para el control de gorgojo (*Sitophilus Zeamais*) de maíz (*Zea Mayz*)’; mientras que, el tercer lugar correspondió a Irma Geraldina Horna Hernández, natural de Cajamarca, con el invento ‘*Geoestructura reflectante nucleadora de hielo glaciar*’, invención destinada a facilitar la creación de hielo.



Sistema de patentes

El sistema de patentes puede llegar a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de nuevas tecnologías limpias, debido a su doble rol. Por un lado, asegurar derechos de exclusividad en el mercado motiva a las personas y empresas a generar nuevas soluciones eco-amigables bajo la expectativa de que obtendrán mayores opciones de rentabilizar la inversión que hayan destinado en dicho proceso. Además, al constituir una fuente de información técnica muy valiosa, las patentes pueden facilitar que universidades, centros de investigación, comunidades científicas, entre otros espacios, analicen lo avanzado y, a partir de ello, plantear nuevas soluciones a retos que aún no han podido ser abordados por la tecnología actual.

Lima, 14 de diciembre de 2020